



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 28 de julio de 2020

Dictamen N°13 2020/2021

Expediente N° 20-9595

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja la **aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley “**QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA A LOS SECTORES GASTRONÓMICOS, HOTELERO, ENTRETENIMIENTO Y DE EVENTOS EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, MODIFICA EL ARTÍCULO 90° DE LA LEY N°6380/2019 ‘DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL’ Y ESTABLECE MEDIDAS TEMPORALES**”, presentado por los senadores Sergio Godoy, Georgia Arrúa, Fidel Zavala, Stephan Rasmussen, Abel González, Fernando Silva Facetti, Amado Florentín, Patrick Kemper y Gilberto Apuril.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Esperanza Martínez
Hermelinda Alvarenga de Ortega
Antonio Barrios
Juan Darío Monges
Silvio Ovelar Benítez
Zulma Gómez
Fernando Lugo
Blanca Ovelar

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión